

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Valladolid**

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a D. Saúl Arroyo Gallego y a D. José M.ª Arroyo Rodríguez, la Resolución y Liquidación del expediente, incoado en materia Sanitaria. Expte.: 47073/11-P.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a D. SAÚL ARROYO GALLEGO con N.I.F. n.º 71.133..., y a D. JOSÉ M.ª ARROYO RODRÍGUEZ, con N.I.F. n.º 12.221..., se procede, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación de la RESOLUCIÓN y de la LIQUIDACIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Así mismo, se comunica que el texto íntegro de dicha RESOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento, significándole que contra la RESOLUCIÓN, que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Director General de Salud Pública en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente a la notificación.

Valladolid, 7 de octubre de 2011.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
P. A. (Orden 21-noviembre 1996)
El Secretario Técnico
Fdo.: MARIANO RUEDA PALACIO*